LLAMADO LPI MOPC Nº: 19/2017

ID Nº: 304.812 – SEPA: PR-L1044-21-LPI-O-1.5.1

OBRA DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO HISTÓRICO DEL PUERTO DE ASUNCIÓN – 2DO LLAMADO

ADENDA N° 1

Por la presente se comunica a las empresas interesadas en presentar ofertas, en el llamado de referencia lo siguiente:

ANEXO C
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIÓN

DONDE DICE:

1. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
1.3. Situación financiera							
1.3.3	**Capital Operativo**	El Capital Operativo se determinará de la siguiente manera: ***$ 600.000*** (Dólares americanos seiscientos mil) más el resultado obtenido de la división entre el saldo del Valor de las Obras pendientes a ejecutar entre el plazo restante de ejecución multiplicado por 1 mes, estipulada en el Formulario CCA – Compromisos Contractuales Actuales. Este capital podrá ser complementado con una Nota de una entidad financiera debidamente	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el **25% (veinte y cinco por ciento) del requisito**	Debe cumplir con el **40% (cuarenta por ciento) del requisito**	Formulario CCA Formulario FIN-1.3.3

Abg. Lise Alejandra Vera
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

nthia Yanes
DORA TÉCNICA
rsión Urbana
2419/OC-PR
20/BI -PR

1. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		habilitada, que indique claramente que el oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente. Es decir, la línea de crédito debe estar disponible para el oferente de forma inmediata y sin más trámites. **Adicionalmente, se solicita que la Nota de la entidad financiera, identifique el llamado para el cual emiten la línea de crédito.** El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente – Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2016) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista Principal, integrante de un consorcio o					

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

ynthia Yanes
ADORA TÉCNICA
Versión Urbana
no 2419/OC-PR
4020/BI-PR

1. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		subcontratista afectado por su participación en dicho contrato) correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado. (*) Para los efectos de evaluación, el tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) a la fecha de cierre del último ejercicio (31 de diciembre) (*) Para el caso de las empresas y/o consorcios de empresas extranjeras, en el caso de que las mismas aún no hayan presentado los estados financieros ante la autoridad competente, y que corresponden al ejercicio fiscal del año anterior de la apertura de ofertas, las mismas deberán presentar en carácter de declaración jurada una aclaración sobre los plazos de presentación para los estados financieros indicando la norma jurídica respectiva. Atendiendo a este caso, se podrá evaluar					

Abg. Lise Alejandra Vera
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

ithia Yanes
DORA TÉCNICA
sión Urbana
2419/OC-PR
20/BI -PR

1. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		sobre la base del último balance general presentado ante la autoridad tributaria respectiva.					
1.4 Experiencia							
1.4.2(a)	**Experiencia en construcción de Obras Similares**	***Para Oferente que acrediten contar con Certificado de Calidad (ISO o Similar):*** Participación como Contratista principal o integrante de un Consorcio o Sub Contratista autorizado en ***3 (tres) contratos*** en los cuales haya ejecutado restauraciones y/o puesta en valor de un edificio de valor patrimonial[1]. **Obs:** Para obras en ejecución a fin de dar cumplimiento a este requisito las mismas deberán contar con acta de recepción provisoria. ***Para Oferente que NO acrediten contar con Certificado de Calidad (ISO o Similar):*** Participación como Contratista principal o integrante de un Consorcio	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	N / A	N / A	Formulario EXP 1.4.2(a)

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

...thia Yanes
...ORA TÉCNICA
...ción Urbana
...2419/OC-PR
...20/BI-PR

[1] Edificio de valor Patrimonial de acuerdo a lo establecido en la Ley 5621/16

1. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		o Sub Contratista autorizado en ***5 (cinco) contratos*** en los cuales haya ejecutado restauraciones y/o puesta en valor de un edificio de valor patrimonial[2] . **Obs:** Para obras en ejecución a fin de dar cumplimiento a este requisito las mismas deberán contar con acta de recepción provisoria.					
1.4.2(b)	**Experiencia en construcción - Actividades Clave**	Para los contratos ejecutados en los últimos **15 (Quince) años** de experiencia mínima, demostrar trabajos realizados en la restauración y/o puesta en valor de Edificios de valor Patrimoniales en todos los componentes críticos enumerados a continuación: **a- Experiencia en demoliciones estructurales** **b- Recuperación de fachadas patrimoniales** **c- Recuperación de las estructuras de madera utilizadas como soporte del techo de un edificio Patrimonial con un mínimo**	a) Debe cumplir con el requisito b) Debe cumplir con el requisito c) Debe cumplir con el requisito d) Debe cumplir con el requisito	a) Debe cumplir con el requisito b) Debe cumplir con el requisito c) Debe cumplir con el requisito d) Debe cumplir con el requisito	N/A N/A N/A N/A	N/A N/A N/A N/A	Formulario EXP-1.4.2(b)

Abg. Lise Alejandra Vera
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

ıthia Yanes
ORA TÉCNICA
sión Urbana
2419/OC-PR
20/BL-PR

1. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		de 1.000 m2. **d- Recuperación de por lo menos tres de los siguientes componentes: muros, aberturas, cimentaciones, arcos, pilares, vigas y revestimientos en un edificio de valor Patrimonial de dos niveles o más.**					

DEBE DECIR:

2. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
1.3. Situación financiera							
1.3.3	**Capital Operativo**	El Capital Operativo se determinará de la siguiente manera: ***$ 600.000*** (Dólares americanos seiscientos mil) más el resultado obtenido de la división entre el saldo del Valor de las Obras pendientes a ejecutar entre el plazo restante de ejecución multiplicado por 1 mes, estipulada en el Formulario CCA – Compromisos Contractuales Actuales. **El valor máximo exigible de**	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el **25% (veinte y cinco por ciento) del requisito**	Debe cumplir con el **40% (cuarenta por ciento) del requisito**	Formulario CCA Formulario FIN-1.3.3

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

nthia Yanes
DORA TÉCNICA
ersión Urbana
/2419/OC-PR
020/BI -PR

2. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		Capital Operativo será del 50% del Valor de la Oferta Presentada Este capital podrá ser complementado con una Nota de una entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente. Es decir, la línea de crédito debe estar disponible para el oferente de forma inmediata y sin más trámites. **Adicionalmente, se solicita que la Nota de la entidad financiera, identifique el llamado para el cual emiten la línea de crédito.** El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente –					

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

ynthia Yanes
ADORA TÉCNICA
ersión Urbana
no 2419/OC-PR
020/BI-PR

2. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2016) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista Principal, integrante de un consorcio o subcontratista afectado por su participación en dicho contrato) correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado **y presentado ante la respectiva autoridad tributaria** (*) **(*) Para la evaluación del Punto 1.3. Situación Financiera se tendrán en cuenta los siguientes puntos:** Para el caso de las empresas y/o consorcios de empresas nacionales, los mismos deberán presentar sus Estados Financieros, Notas a los Estados Contables y sus respectivos informes de Auditoría de conformidad a lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación. Para el caso de las empresas y/o consorcios de					

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

nthia Yanes
DORA TÉCNICA
rsión Urbana
2419/OC-PR
20/BI-PR

2. Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		empresas extranjeras, en el caso de que las mismas aún no hayan presentado los estados financieros ante la autoridad competente, y que corresponden al ejercicio fiscal del año anterior de la apertura de ofertas, las mismas deberán presentar en carácter de declaración jurada una aclaración sobre los plazos de presentación para los estados financieros indicando la norma jurídica respectiva. Atendiendo a este caso, se podrá evaluar sobre la base del último balance general presentado ante la autoridad tributaria respectiva. Las empresas que posean fecha de cierres distintos al 31 de diciembre, el periodo fiscal que será considerado estará sujeto a las fechas de cierre del último ejercicio fiscal requerido (Año 2016). Para los efectos de evaluación, el tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco					Abg. Lise Alejandra Vera M. Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones UEP - M.O.P.C.

nthia Yanes
DORA TÉCNICA
rsión Urbana
2419/OC-PR
20/BI -PR

2. Criterios de Elegibilidad y Calificación				Requisitos de Cumplimiento			Documentación
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación
				Todas las partes combinadas	**Cada Socio**	**Un Socio**	
		Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) **a la fecha de cierre de los respectivos ejercicios fiscales.**					
1.4 Experiencia							
1.4.2(a)	**Experiencia en construcción de Obras Similares**	Participación como Contratista principal o integrante de un Consorcio o Sub Contratista autorizado en ***3 (tres) contratos*** en los cuales haya ejecutado restauraciones y/o puesta en valor de un edificio de valor patrimonial[2]. **Obs:** Para obras en ejecución a fin de dar cumplimiento a este requisito las mismas deberán contar con acta de recepción provisoria.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	N / A	N / A	Formulario EXP 1.4.2(a)

ynthia Yanes
ESPECIALISTA TÉCNICA
Inversión Urbana
BID 2419/OC-PR
3020/BI -PR

Abg. Lise Alejandra Vera
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

[2] Edificio de valor Patrimonial de acuerdo a lo establecido en la Ley 5621/16

1.4.2(b)	**Experiencia en construcción - Actividades Clave**	Para los contratos ejecutados en los últimos **15 (Quince) años** de experiencia mínima, demostrar trabajos realizados en la restauración y/o puesta en valor de Edificios de valor Patrimoniales en todos los componentes críticos enumerados a continuación: **a- Experiencia en demoliciones estructurales** **b- Recuperación de fachadas patrimoniales** **c- Recuperación de las estructuras de madera utilizadas como soporte del techo de un edificio Patrimonial con un mínimo de 100 m2.** **d- Recuperación de por lo menos tres de los siguientes componentes: muros, aberturas, cimentaciones, arcos, pilares, vigas y revestimientos en un edificio de valor Patrimonial de dos niveles o más.**	a) Debe cumplir con el requisito b) Debe cumplir con el requisito c) Debe cumplir con el requisito d) Debe cumplir con el requisito	a) Debe cumplir con el requisito b) Debe cumplir con el requisito c) Debe cumplir con el requisito d) Debe cumplir con el requisito	N/A N/A N/A N/A	N/A N/A N/A N/A	Formulario EXP-1.4.2(b)

Abg. Lise Alejandra Vera
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Cynthia Yanes
INADORA TÉCNICA
nversión Urbana
amo 2419/OC-PR
24020/BL-PR

DONDE DICE:

Facilidades para el Contratante

Movilidad

El Contratista deberá disponer de movilidad propia y encargarse de movilizar al personal de la Unidad Técnica Reconversión Urbana (UTRU) del MOPC cuando se considere necesario. Este servicio consistirá en un vehículo para usos exclusivo de la UTRU con combustible y chofer, con las pólizas pertinentes durante toda la ejecución de la obra, hasta la recepción definitiva de la misma.

DEBE DECIR:

El Contratista deberá disponer de movilidad propia y encargarse de movilizar al personal de la Unidad Técnica Reconversión Urbana (UTRU) del MOPC. Este servicio consistirá en poner a disposición de la UTRU una camioneta tipo SUV, 0KM, con capacidad mínima para 5 personas, con combustible y chofer, con las pólizas pertinentes durante toda la ejecución de la obra, hasta la recepción definitiva de la misma. El Contratista deberá encargarse del mantenimiento, conforme al Manual del Usuario del Vehículo.

Así mismo, deberá proveer 4 teléfonos celulares con líneas corporativas y full plan de llamadas y datos durante el periodo de vigencia de Contrato.

Sección IV. Formularios de la Oferta

PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO DE OBRA

Donde dice:

10.6	**Conexión de servicios (incluye tramites, tasas, materiales y mano de obra para Aduana y Puerto)**	**Und.**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
10.6.1	Conexión a red de agua potable ESSAP	gl	1.00		
10.6.2	Conexión red de desagüe cloacal ESSAP	gl	1.00		
10.6.3	Conexión eléctrica - ANDE	gl	1.00		
10.6.4	Conexión - COPACO	gl	1.00		
	SUB TOTAL (10)				
	TOTAL				

Debe decir:

10.6	**Conexión de servicios y Gastos de Contingencia (incluye tramites, tasas, materiales y mano de obra para Aduana y Puerto)**	**Und.**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
10.6.1	Conexión a red de agua potable ESSAP	gl	1.00		
10.6.2	Conexión red de desagüe cloacal ESSAP	gl	1.00		
10.6.3	Conexión eléctrica - ANDE	gl	1.00		
10.6.4	Conexión - COPACO	gl	1.00		
10.6.5	**Pago para Gastos de Contingencia**	**gl**	**1.00**	**400.000.000**	**400.000.000**
	SUB TOTAL (10)				
	TOTAL IVA INCLUIDO				

Abg. Lisa Alejandra Vera M.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana

Gastos de Contingencia: Se considerarán gastos de contingencia a aquellos que defina el Contratante como necesarios de realizar para posibilitar la ejecución del proyecto. Entre éstos se prevé todo lo relacionado a trámites municipales como ser; impuesto a la construcción, tasas, multas, entre otros gastos definidos por la Contratante.

Observación: Los ítems del 10.6.1 al 10.6.5 serán certificados y pagados a la Contratista de acuerdo al precio ofertado en la planilla, sin estar sujetos a variaciones o ajuste alguno.

El monto que figura en el ítem Nº 10.6.5 deberá ser ofertado sin modificaciones por todos los oferentes.

Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato

DONDE DICE:

A. Disposiciones Generales	
CGC 1.1 (r)	La Fecha Prevista de Terminación de la totalidad de las Obras es: 16 (diez y seis meses) contados a partir de la orden de proceder.
CGC 2.3 (i)	Los siguientes documentos también forman parte integral del Contrato: – Carta de Aceptación – La Oferta – Adendas Nº – Condiciones Especiales – Condiciones Generales – Especificaciones – Planos – Formularios debidamente llenados – Pliego de Bases y Condiciones

DEBE DECIR:

B. Disposiciones Generales	
CGC 1.1 (r)	La Fecha Prevista de Terminación de la totalidad de las Obras es: *16 (diez y seis meses) contados a partir de la orden de proceder.* *La vigencia total del Contrato será de* ***20 (veinte) meses*** *según el siguiente detalle:*

Detalle	OBRAS																PRD		GA - PF	
	MESES																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Obra																				
Responsabilidad por defecto (RD)																				
Gestiones administrativas Pago Final (GA-PF)																				

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP-MOPC

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana

	Se agrega: ***El Certificado de Terminación de las obras o Certificado de Posesión de las Obras, corresponde al Acta de Recepción Definitiva y será emitida de acuerdo a lo establecido en el punto CGC 55.1 de las CEC.***
CGC 2.3 (i)	Los siguientes documentos también forman parte integral del Contrato: - Convenio - Carta de Aceptación - Condiciones Especiales - Condiciones Generales - Pliego de Bases y Condiciones, Adendas Nº y Notas Aclaratorias Nº - Especificaciones - Planos - La Oferta - Lista de Cantidades - Formularios debidamente llenados Los documentos citados anteriormente deberán considerarse mutuamente explicativos. En caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

En las CGC 52.1 se agrega el siguiente texto: ***"El contratista está obligado a mantener vigente las garantías solicitadas en el contrato conforme a los plazos indicados por el contratante."***

Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento

Especificaciones Técnicas

1. Introducción

Donde Dice:

Todos los pagos por tasas, impuestos y conexiones finales a los entes públicos, proveedores de servicios (Municipalidad de Asunción, ANDE, COPACO, ESSAP, entre otros) serán pagados a la contratista según boleta de pago realizada.

Debe Decir:

Todos los pagos por tasas, impuestos y conexiones finales a los entes públicos, proveedores de servicios (Municipalidad de Asunción, ANDE, COPACO, ESSAP, entre otros) serán pagados y

Abg. Lisa Alejandra Vera M.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana

absorbidos en su totalidad por la contratista y serán certificados de acuerdo a lo ofertado en planilla, sin estar sujetos a variaciones o ajuste alguno. Estos pagos incluyen: consulta previa, proyecto, diseño ejecutivo, gestión ante los entes, construcción (instalaciones subterráneas, retiro de las instalaciones existentes aéreas y obras civiles), puesta a punto de los trabajos de readecuación a ejecutar y aprobación correspondiente por parte de las instituciones.

Método de certificación y pago

Gastos de Contingencia: Los gastos relacionados a la Municipalidad de Asunción Serán pagados por la Contratista en su totalidad al contado, previo al Inicio de Obra y será certificado en el Primer Certificado. Los demás Gastos de Contingencia deberán ser incluidos en el certificado correspondiente al mes en el cual se realizó el gasto y presentar adjunto documentos que respalden dicho gasto.

ESSAP y ANDE: La Contratista podrá certificar el 50% de estas instalaciones, una vez que sean instalados la acometida y los medidores, así como las adecuaciones necesarias, aprobados por la Fiscalización y Supervisión del MOPC. El 50% restante será certificado y pagado una vez que dichos trabajos serán aprobados por las instituciones correspondientes, Fiscalización y Supervisión del MOPC. Así mismo, la Contratista deberá utilizar medidores provisorios durante el periodo de la obra.

COPACO: La Contratista podrá certificar el 50% de esta instalación, una vez que sean construidos los cruces necesarios (instalaciones subterráneas) e instaladas la acometida y los empalmes a los tableros, así como las adecuaciones necesarias, aprobados por la Fiscalización y Supervisión del MOPC. El 50% restante será certificado y pagado una vez que dichos trabajos serán aprobados por las instituciones correspondientes, Fiscalización y Supervisión del MOPC. Así mismo, la Contratista deberá utilizar medidores provisorios durante el periodo de la obra.

Se adiciona el siguiente documento el cual podrá ser descargado del portal de la DNCP, "ID Nº 304.812 Sección documentos".

Documento:

- EIA_PROYECTO EDIFICIO PRINCIPAL DE PUERTO ASUN.PDF

Abg. Lisa Alejandra Vera M.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Arq. Cynthia Yanes
COORDINADORA TÉCNICA
Reconversión Urbana
Prestamo 2419/OC-PR
y 2402O/BI -PR